

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7419 MADRID

Edicto.

Dña. María Luisa Pariente Vellisca, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid, anuncia:

En el procedimiento concurso abreviado nº 75/2013 se ha dictado Auto de fecha 09/02/2021, por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase de liquidación de Estil Nou Televisio, S.L.U., con CIF B-85969046.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481 del TRLC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 12 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Pariente Vellisca.

ID: A210008584-1